

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA, 2019

El Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, correspondiente al ejercicio 2019.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2019 el TVCP emite una **opinión favorable**, sin señalar salvedad alguna.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada, concluyendo que el Ayuntamiento presenta una situación económica saneada, con recursos suficientes para mantener su normal funcionamiento y poder afrontar futuras inversiones sin necesidad de recurrir a nuevo endeudamiento, aunque dichas inversiones no pueden mantenerse en las cifras de 2019 de forma sostenida.

Por otra parte, El TVCP destaca la importante disminución de los ingresos, tanto de la recaudación propia como de la participación en tributos concertados, prevista en 2020 por efecto de la pandemia del COVID-19.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, **no se ha cumplido en 2019 con el objetivo de estabilidad presupuestaria ni con la regla de gasto**. El Ayuntamiento **sí ha cumplido el objetivo de deuda pública**.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2019, si bien se han detectado salvedades puntuales en las áreas de **Personal** (7 puestos de trabajo de la RPT desempeñados por personal con contratos de trabajo temporales finalizados en junio de 1989) y **Contratación** (prórrogas de 9 servicios, excediendo su plazo de vencimiento).